

PATRIMONIO TURÍSTICO

¿Qué es el turismo?

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico. (Organización Mundial del Turismo)

¿Qué es el patrimonio?

Podemos definir el concepto de patrimonio como “El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.” (DeCarli, 2007).

Según la OMT (Organización Mundial del Turismo) se denomina patrimonio al conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales o inmateriales existentes en un determinado territorio que están a disposición del hombre.

Es decir, el patrimonio es un conjunto de elementos que incluye entornos naturales y culturales; abarca paisajes, sitios históricos, entornos contruidos, tradiciones pasadas y presentes; conocimientos y experiencias vitales.

De tal manera el **patrimonio turístico** son los elementos con que cuenta un país o región en un momento determinado para su desarrollo turístico.

Ahora bien sucede que, en casi todos los casos, los patrimonios de una localidad, pueblo o región, se transforman en **atractivos turísticos** que promueven el desplazamiento de viajeros para su conocimiento y disfrute. De esta manera es como el patrimonio generado localmente y que identifica a esa localidad, pueblo o región, se transforma en **patrimonio turístico** y pasa a ser uno de los engranajes que pone en movimiento al **sistema turístico**.

Atractivo turístico

“los atractivos turísticos son la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podrían emprender el desarrollo (porque les faltaría lo esencial y porque sólo a partir de su presencia se puede pensar en construir una planta turística que permita explotarlo comercialmente)” (Boullon 46)

“En el turismo los atractivos deben permanecer intactos o si se interviene sobre ellos, esas acciones quedan limitadas a la restitución de alguna cualidad que pudieron haber perdido ya sea por la acción destructiva de otros sectores, de los propios turistas, o por el paso del tiempo.” (Boullon 44-46)

“... en el turismo la materia prima no puede transportarse, porque los atractivos turísticos son inamovibles. Esta particularidad obliga a que la planta turística se ubique al pie del atractivo o dentro de su radio de influencia, condición que impone cierta rigidez a la planificación física del sector” (Boullon 46)

Extraído de Boullon, Roberto. Planificación del espacio turístico. Ed Trillas. México.

Tipos de patrimonio

La UNESCO plantea una sub-clasificación en diversos patrimonios con la finalidad de agrupar los distintos tipos de bienes y facilitar su estudio y tratamiento.

PATRIMONIO CULTURAL: comprende todos aquellos bienes legados por sus antepasados son los que conforman el patrimonio cultural de una nación, es decir el testimonio de su paso por el tiempo, pudiendo entender con ello su forma de vida, sociedad, economía, etc. En la actualidad cobra importancia con el objeto de que las generaciones futuras lo conozcan y lo valoren. Este se divide en dos: **tangible e intangible**.

- El **patrimonio tangible** comprende todas las realizaciones materiales, y éste a su vez se puede subdividir en: El patrimonio tangible mueble e inmueble:



a) El **patrimonio tangible mueble** comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.



b) El **patrimonio tangible inmueble**, aquí entrarían los bienes producidos por culturas anteriores, edificaciones y conjuntos arquitectónicos, pinturas, esculturas y artes decorativas y toda producción artística que por su naturaleza y la cual no puede trasladarse



- **Patrimonio intangible:** es todo aquello que representa la esencia de las culturas, es decir representan el sentimiento que los identifica como sociedad. Este patrimonio abarca las tradiciones, danza, gastronomía, artesanías, oficios, música



- **PATRIMONIO NATURAL:** de acuerdo al Canal Cultural MAV El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como “aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.” (UNESCO).



Extraído de: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El patrimonio cultural inmaterial es:

Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.

Integrador: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

Representativo: el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.

Basado en la comunidad: el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.

El chamamé Argentina Inscrito en 2020 (15.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La práctica de esta expresión cultural está muy extendida en la Provincia de Corrientes y, entre sus principales componentes, figura una danza que sus ejecutantes bailan fuertemente abrazados, así como eventos festivos llamados musiquedas, invitaciones, plegarias y el sapukay, un grito peculiar lanzado con un movimiento del cuerpo que expresa emociones y sensaciones profundas de alegría, tristeza, dolor o valentía. En un principio, la música del chamamé se interpretaba con vihuelas y violines, a los que luego se añadieron guitarras, armónicas, bandoneones, contrabajos y acordeones diatónicos de dos hileras. En su origen, las canciones eran cantatas religiosas y sus letras, al igual que los poemas, se cantaban y declamaban en la lengua autóctona de la región, el guaraní, pero actualmente se transmiten en dialecto yopará, una mezcla de español y guaraní. La música y el baile de este elemento del patrimonio cultural inmaterial son componentes importantes de la identidad regional y desempeñan un importante papel social porque suelen estar siempre presentes en todo tipo de celebraciones comunitarias, familiares, religiosas y festivas. El chamamé pone de relieve toda una serie de valores esenciales: el amor a la tierra en que se ha nacido y a su fauna y flora; la devoción religiosa; y la ñande reko guaraní, es decir la “manera de ser y estar” de los humanos en armonía con la naturaleza y la espiritualidad.

El filete porteño de Buenos Aires, una técnica pictórica tradicional Argentina Inscrito en 2015 (10.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

© Diego Aquimbau, 2014

El filete porteño de Buenos Aires es una técnica pictórica tradicional que combina los colores vivos con estilos tipográficos específicos. Sus realizaciones se pueden contemplar en autobuses urbanos, camiones y señalizaciones de tiendas y almacenes, y son cada vez más frecuentes en la decoración del hogar. Sus imágenes guardan relación con el patrimonio cultural de la ciudad, incorporan elementos de carácter social o religioso y constituyen una forma de memoria colectiva. La temática popular de esas imágenes comprende, entre otras, representaciones de santos y personalidades políticas admiradas, así como de estrellas musicales e ídolos deportivos. Los dibujos van a veces acompañados de dichos y refranes. La ejecución de esta técnica pictórica tradicional comienza con la realización de un dibujo que se traslada a un soporte. Luego se ultima el trabajo utilizando pintura sintética, barniz coloreado y unos pinceles especiales de pelo largo. Los artesanos especialistas en fileteado transmiten su técnica a todas las personas deseosas de aprenderla. No es preciso cursar estudios en el sistema de enseñanza formal para adquirir las competencias que necesita el dominio de esta técnica, por eso su aprendizaje constituye una oportunidad

de inserción social para jóvenes de las comunidades que corren un riesgo de exclusión social. En los últimos decenios ha surgido una nueva generación de artesanas, que ha participado en talleres sobre esta técnica pictórica y la está practicando. El resultado de esto ha sido la aparición de una nueva estética de esta modalidad artística.

El tango Argentina y Uruguay Inscrito en 2009 (4.COM) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

© 2008 Ministerio de Cultura Ciudad de Buenos Aires

La tradición argentina y uruguaya del tango, hoy conocida en el mundo entero, nació en la cuenca del Río de la Plata, entre las clases populares de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo. En esta región, donde se mezclan los emigrantes europeos, los descendientes de esclavos africanos y los nativos (criollos), se produjo una amalgama de costumbres, creencias y ritos que se transformó en una identidad cultural específica. Entre las expresiones más características de esa identidad figuran la música, la danza y la poesía del tango que son, a la vez, una encarnación y un vector de la diversidad y del diálogo cultural. Practicado en las milongas –salas de baile típicas– de Buenos Aires y Montevideo, el tango ha difundido el espíritu de su comunidad por el mundo entero, adaptándose a nuevos entornos y al paso del tiempo. Esa comunidad comprende hoy músicos, bailarines profesionales y aficionados, coreógrafos, compositores, letristas y profesores que enseñan este arte y hacen descubrir los tesoros vivos nacionales que encarnan la cultura del tango. El tango también está presente en las celebraciones del patrimonio nacional, tanto en Argentina como en Uruguay, lo cual muestra el vasto alcance de esta música popular urbana.

Patrimonio de la Humanidad- UNESCO¹

La UNESCO lleva adelante desde 1972 el Programa **Patrimonio de la Humanidad**. El objetivo de este programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia mundial para la herencia común de la humanidad.

Patrimonio Mundial

La Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural establece que ciertos lugares de la Tierra con un “valor universal excepcional” pertenecen al patrimonio común de la humanidad.

Actualmente, 193 países han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial, como es comúnmente conocida, y forman parte de una comunidad internacional unida en la misión conjunta de identificar y proteger el patrimonio natural y cultural más importante de nuestro planeta. La Lista del Patrimonio Mundial incluye en la actualidad un total de 1.121 sitios (869 culturales, 213 naturales y 39 mixtos) en 167 Estados Partes.

La Convención es única, porque liga el concepto de conservación de la naturaleza con la preservación de los sitios culturales. Gracias a la inestimable ayuda de las comunidades locales, la Convención es una herramienta eficaz que permite afrontar los desafíos contemporáneos relacionados con el cambio climático, la urbanización descontrolada, el turismo de masas, el desarrollo socioeconómico sostenible y las catástrofes naturales.

Patrimonio : identidad, cultura y tradición.

Tradición, cultura e identidad son conceptos que se relacionan estrechamente y sirven de cimiento sobre el cual se erige la noción y alcances del patrimonio, sin embargo, poseen su propio ámbito. Por tradición entendemos lo que se nos ha transmitido del pasado, aunque hay que tener en cuenta que no es inmóvil e inalterable, sino dinámica, cambiante y adaptativa. El patrimonio -material e inmaterial- y los bienes culturales son expresión de la cultura de un grupo humano y constituyen un vínculo entre generaciones. La identidad se refiere a la tradición y al patrimonio, teniendo siempre en cuenta que el ser humano es gregario y busca coincidencias para sentirse miembro de un colectivo y desarrollar el sentido de pertenencia.

La identidad cultural de un pueblo se define a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como el patrimonio histórico-artístico, la geografía, la lengua, las relaciones sociales, los ritos, las ceremonias propias, los comportamientos colectivos y otros elementos inmateriales. Todas las expresiones culturales mencionadas, poseen un elevado significado simbólico que ayudan a conocer, profundizar y transmitir la historia de los pueblos, ya que perfilan y constituyen su propia identidad, personal y colectiva.

Al conocer, estudiar y apreciar nuestro patrimonio cultural, podemos descubrir nuestra diversidad e iniciar un diálogo intercultural sobre lo que tenemos en común con otras realidades. Asimismo, estas diferencias culturales entre sociedades, son motor impulsor del turismo cultural, es decir aquel cuyo desplazamiento se ve motivado por el contacto con culturas ajenas, contacto que se materializa a través del patrimonio.

Museos, custodios del patrimonio cultural

“Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.”

(Definición ICOM Agosto 2022)

¿Qué es el ICOM?

Creado en 1946, el Consejo Internacional de Museos (ICOM - por sus siglas en inglés) es una organización internacional, dedicada a la promoción y al desarrollo de los museos y de la profesión museal. Por lo tanto, dirige sus esfuerzos académicos y prácticos a la conservación, mantenimiento y comunicación del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible.

Constituye una red mundial de comunicación para los profesionales de museos de todas las disciplinas y especialidades, que trabajan en red para fortalecer los lazos entre las personas y su patrimonio, en el marco de los museos y otras unidades de gestión del patrimonio.

El ICOM está asociado a la UNESCO como organización no gubernamental (ONG) y posee status consultivo ante el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es una autoridad moral e intelectual muy reconocida y escuchada en materia de patrimonio.

Actualmente cuenta con más de 10.000 miembros en 120 países desarrollando una eficaz actividad en el seno de los Comités nacionales e internacionales, y asimismo en las organizaciones afiliadas y regionales.

La sede del ICOM está ubicada en París y se compone de un Secretario que coordina las actividades del programa de la Organización y de un Centro de Información museográfica que reúne la información del mundo entero y la difunde en la comunidad internacional.

¿Cómo se financia?

El ICOM es una asociación sin fines de lucro, cuyos fondos provienen esencialmente de la cuota que pagan sus miembros. Está sostenida por la UNESCO y por diversos aportes públicos y privados.

Los recursos esenciales residen en la red humana que constituye el vivero de profesionales al que se puede recurrir para cooperar y cuya acción permite multiplicar los fondos iniciales.

Áreas protegidas, custodias del patrimonio natural

Se pueden identificar de forma general cuatro tipos de espacios turísticos: litorales, rurales, urbanos y naturales. Los espacios turísticos naturales emergen asociados al patrimonio natural representado por formaciones físicas, biológicas, geológicas, geomorfológicas y paisajísticas excepcionales desde el punto de vista estético y científico. Los espacios naturales pueden presentar algún tipo de protección legal o no. En caso de existir, estaríamos hablando de un espacio o área natural protegida. La protección de espacios

naturales tiene como objetivo principal la conservación del patrimonio natural: preservar ecosistemas, comunidades, especies o procesos biológicos, por su mero valor de existencia o por servicios cuyo disfrute no implica la apropiación y extracción de recursos.

Un área protegida, entonces, es definida como: *“un área terrestre y/o marina destinada específicamente a proteger y mantener la diversidad biológica y sus recursos naturales y culturales asociados, y es gestionada a través de mecanismos legales u otros medios efectivos”*.

Las áreas protegidas han sido consideradas como la piedra fundamental para la protección de la biodiversidad y representan el método más importante para su conservación. Sin embargo, actualmente la elección de un destino turístico no sólo depende de las atracciones naturales que éste posea, sino también de la calidad con que son turísticamente explotadas, las características y demandas de los turistas, y la variedad de la oferta, entre otros muchos factores.

Los desarrollos turísticos inapropiados pueden causar grave degradación en las áreas naturales de importancia ecológica y producir efectos difícilmente previsibles en las tierras o aguas circundantes. Se debe, por lo tanto, encontrar un balance entre el disfrute de los turistas y los requerimientos de la conservación.

En este sentido, numerosos autores emplean indistintamente los términos turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo rural, turismo verde, agroturismo, turismo orientado a la naturaleza, turismo alternativo, turismo respetuoso, vacaciones en la naturaleza, turismo de estudio, turismo científico, turismo de bajo impacto, turismo blando, etc. Uno de los conceptos más abarcadores define al turismo de naturaleza como “la ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin perturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en estas áreas”. El turismo de naturaleza incluye a todas aquellas modalidades del turismo en que la motivación del viaje o la selección del destino están determinadas por el disfrute de la naturaleza o de los componentes de la misma. Tenemos que considerar que el turismo es una actividad que se desarrolla para satisfacer determinadas necesidades del consumidor.

En la República Argentina existen 500 áreas protegidas registradas que integran el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP). Las continentales, que incluyen áreas costeras, no estrictamente marinas, cubren una superficie de 36.947.536 hectáreas. Representan el 13,29% del territorio nacional continental.

Las áreas que integran el SiFAP fueron inscritas voluntariamente por la autoridad competente nacional o provincial. Incluyen 55 de jurisdicción nacional bajo la Administración de Parques Nacionales, 442 reconocidas por las provincias y sometidas a algún tipo de gestión provincial, municipal, universitaria, privada o de gestión mixta y 3 áreas marinas protegidas.

También algunas cuentan con designación internacional: 15 reservas de biosfera (MaB-UNESCO), 23 sitios Ramsar (humedales de importancia internacional) y cinco bienes de patrimonio mundial natural (UNESCO): Parque Nacional Los Glaciares, Parque Nacional Iguazú, Península de Valdés, conjunto Parque Provincial Ischigualasto-Parque Nacional Talampaya y Parque Nacional Los Alerces.